

La infrascrita, LICENCIADA ROSA ELVIRA ESCOTO RODRIGUEZ DE MATOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero uno siete cuatro uno uno siete guion uno (001-0174117-1), Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Colegiatura número cinco siete ocho dos (5782) con estudio profesional abierto en la calle Manuel María Valencia número trece sur (13-sur), Los Prados, Certifico y Doy Fe que en mi protocolo de los instrumentos públicos para el año dos mil veintiuno (2021), dentro de los folios correspondiente, existe un acto marcado con el número veinticuatro (24), que copiado a la letra reza como sigue: -----

“ACTO NUMERO VEINTICUATRO (024). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día hoy día siete (07) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021); Yo, **LICENCIADA ROSA ELVIRA ESCOTO DE MATOS**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, debidamente juramentada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guion cero uno siete cuatro uno uno siete guion uno (001-0174117-1), Matrícula del Colegio de Notarios Número cinco siete ocho dos (5782), con mi estudio en la casa marcada con el número veintitres sur (23 Sur) de la calle Manuel María Valencia, Los Prados, CERTIFICO Y DOY FE que he sido requerida por la señora Luz Dalisa de Jesús Herrera, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete cuatro siete ocho cuatro nueve guion cinco (001-1747849-5), en su calidad de Abogada de la Gerencia legal del Registro Inmobiliario entidad con domicilio y asiento social social principal en la avenida Independencia esquina Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, para que en mi calidad de NOTARIO PUBLICO, proceda a hacer constar mediante Acto Auténtico los pormenores del Acto de Apertura de la Oferta Económica (Sobre B), en el proceso de **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA EL USO DEL REGISTRO INMOBILIARIO, REFERENCIA NUMERO RI-LPN-2021-002.** Para tales fines y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado al edificio que aloja las oficinas del REGISTRO INMOBILIARIO, ubicadas en el lugar mencionado más arriba, donde se celebrará el procedimiento de Referencia de conformidad con el cronograma de actividades del indicado procedimiento, pautado para el día de hoy. He procedido a instalar mi estudio ad-hoc, siendo exactamente las tres horas y quince minutos de la tarde (3:15pm) y estando presentes los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario presidido de manera virtual por el Magistrado Modesto Antonio Martínez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero uno nueve uno cero siete seis guion ocho (001-0191076-8); Paola Cuevas, Gerente Legal y miembro del Comité, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion uno siete seis uno ocho cinco seis guion uno (001-1761856-1); Michael Campusano, Gerente de Operaciones y miembro del Comité, portador de la cédula de identidad número cero cero uno guion uno cuatro ocho siete cuatro cuatro uno guion cinco (001-1487441-5); Jorge Isaac Hernández Rosario, Gerente de Planificación y Proyectos y miembro del Comité, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cuatro ocho guion cero cero ocho nueve dos ocho dos guion dos (048-0089282-2); Romy Chantal Desangles, Gerente Administrativa y miembro del Comité, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion uno tres dos ocho cero dos seis guion siete (001-1328026-7) y Eliana García, encargada de Compras y Contrataciones (miembro con voz, pero sin voto), representada por Raysa Gómez, Analista de Compras, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número cuatro cero dos guion dos uno uno tres seis uno tres guion cuatro (402-2113613-4). Esta actividad, que está siendo grabada, se desarrollará de manera mixta, haciendo uso de la plataforma de Microsoft Teams, que ha sido la herramienta tecnológica usada en esta ocasión, dado el periodo excepcional de cuarentena que se continúa viviendo en nuestro país, producto de la Pandemia del Covid-19 que mantiene en aislamiento a gran parte de los dominicanos y de manera presencial. La señora Raysa Gómez, en su mencionada calidad, dio inicio formal presentando a los miembros del Comité de Compras y a la Notaria actuante, siendo las tres horas y veintinueve minutos de la tarde (3:29pm). Este proceso se desarrolla bajo lo estipulado en el pliego de condiciones que ha sido preparado de conformidad con la ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y de la resolución número siete (007), de fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil diecinueve (2019) que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial. Este procedimiento se ha regido además, por el pliego de condiciones y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante resolución número siete (007), de fecha dieciséis (16) de julio del dos mil diecinueve (2019), así como las siguientes normas: Ley número doscientos guion cero cuatro (200-04), de fecha veinticinco (25) de febrero del año dos mil cinco (2005), sobre Libre Acceso a la Información Pública; Ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06), de fecha cinco (5) de diciembre del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y

concesiones; Ley número doscientos cuarenta y siete guion doce (247-12), de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil doce (2012), Ley Orgánica de la Administración Pública y Ley número ciento siete guion trece (107-13), de fecha ocho (8) de agosto del año dos mil trece (2013), sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo. De los oferentes que presentaron sus ofertas en el acto en que se llevó a cabo la recepción de ofertas técnicas (sobre A) y económicas (sobre B) y apertura de ofertas técnicas (sobre A) tres (3) no han resultado habilitados y uno (1) sí lo ha sido. En la tarde de hoy no se encuentran presentes ninguno de ellos. A continuación, se pasa a dar apertura a la oferta económica del único oferente habilitado, **AUTOCAMIONES, S. A.**, con Registro Nacional de Contribuyentes número uno cero uno cero uno cero siete cuatro seis (101010746). En el interior del sobre se evidencia la entrega de un original y una copia del expediente. El formulario de Oferta Económica señala que la oferta asciende a la suma de seis millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos pesos (RD\$6,368,400.00), impuestos incluidos para dos (2) unidades Camioneta SUZU D-MAX año dos mil veintidos (2022), 4x4, doble cabina, motor 4 cilindros, 3000 CC 190 HP, Turbo Diesel, Transmisión automática, seis (6) velocidades, según especificaciones y Garantía de Seriedad de la oferta de Sura por la suma de sesenta y cuatro mil pesos (RD\$64,000.00) y vigencia a partir del catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno al treinta y uno de enero del año dos mil veintidós (2022). No existiendo nada más que tratar, se da por concluida la presente actividad siendo las tres horas y treinta y dos minutos de la tarde (3:32pm), de este mismo día, mes y año indicados más arriba, con desplazamiento y traslado de la Notaria infrascrita, al lugar donde he sido requerida. Una vez concluida mi actuación Notarial, me trasladé a mi Despachó profesional y procedí a transcribir el presente Acto, la cual leí en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario. De todo lo que CERTIFICO Y DOY FE." El original tiene la siguiente nota de Registro: El acto que antecede fue registrado en la Dirección General de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, en Santo Domingo, Distrito Nacional, el día catorce (14) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), Letra DG-AC, Registro Número dos cero dos uno guion cinco cero uno nueve seis (2021-50196). CERTIFICO Y DOY FE: Que la presente copia, fiel y conforme a su original, es la PRIMERA que expido para hacer valer al Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, parte interesada. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).-


Licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos
Notario Público

